



COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE TLALPAN.

En Tlalpan, Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con veinticinco minutos, del día lunes treinta y uno de agosto del dos mil veinte, previa Convocatoria a los Integrantes de la Comisión de Administración Pública del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan, los Concejales Jorge García Rodríguez, María de Lourdes Torres Sánchez, Ma Eva Ascencio Teodoro y José Alejandro Camacho Ventura, se reunieron virtualmente, a través de la Plataforma de ZOOM, presidiendo la Sesión el Concejal Presidente Jorge García Rodríguez, de acuerdo al siguiente:

-----ORDEN DEL DÍA-----

**DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
LUNES 31 DE AGOSTO 2020
17:00 HRS.**

A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM

1. *Lista de Asistencia y en su caso, declaración de Quórum Legal.* -----
2. *Lectura y aprobación del Orden del Día.* -----
3. *Lectura y aprobación del Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria.* -----
4. *Intervención del Concejal Presidente de la Comisión de Administración Pública de la Alcaldía de Tlalpan, en relación a la Contestación de la Dirección General de Administración, sobre la Solicitud de Información por parte de esta Comisión.* -----
5. *Intervención de las Concejalas y Concejales Integrantes de la Comisión de Administración Pública y Concejales invitados.* -----
6. *Asuntos Generales.* -----
7. *Acuerdos.* -----

Enseguida se procedió a desahogar el **primer punto** del orden del día, por instrucciones de la Presidencia, la Concejala Secretaria María de Lourdes Torres Sánchez, procedió a pasar Lista de Asistencia, registrándose la presencia de los siguientes Concejales: **Jorge García Rodríguez, María de Lourdes Torres Sánchez, Ma Eva Ascencio Teodoro, José Alejandro Camacho Ventura y como invitados la Concejala María Jazmín Reséndiz Ramírez y el Concejal Francisco Otero**, habiendo la asistencia de cuatro Concejales, en uso de la palabra el Concejal Presidente, declaro el Quórum Legal.

Se procedió a desahogar el **punto número dos** del Orden del Día, relativo a la Lectura y Aprobación del Orden del Día de la Décima Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración Pública, aprobándose en todos sus términos por unanimidad.



COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Inmediatamente se procedió a desahogar el **punto tres**, del Orden del Día, relativo a la Lectura y Aprobación del Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria, se omitió la lectura y se aprobó en todos sus términos por unanimidad. -----

En el desahogo del **punto cuatro**, del Orden del Día, relativo a la Intervención del Concejal Presidente de la Comisión de Administración Pública de la Alcaldía de Tlalpan, en relación a la Contestación de la Dirección General de Administración, sobre la Solicitud de Información por parte de esta Comisión, para lo cual cedo el uso de la palabra al Concejal Presidente. ---- gracias, Concejala Secretaria, buenas tardes Concejalas y Concejales integrantes de la Comisión de Administración Pública y Concejales invitados, saludo a todos con aprecio. -----

Haciendo un breve resumen de la sesión anterior, quiero comentarles lo siguiente: -----

Primero: Fue muy recurrente, que esta Presidencia solicite una reunión extraordinaria o urgente con la Alcaldesa Doctora Patricia Aceves Pastrana, para que nos informe de los cambios que a nivel directivo se están dando en su administración, así como, de las situaciones delicadas que se han estado ventilando a treves del C. Víctor Cruz, Delegado de la Asociación Mexicanos Contra la Corrupción A.C. -----

Al respecto, quiero insistir en que cada Concejal Presidente tiene la facultad de llamar o convocar a la Alcaldesa o Directores a que informen sobre la situación particular de la Alcaldía y del estado que guarda la administración, a través de los mecanismos establecidos en la normatividad vigente. -----

Nuestro Secretario Técnico del Concejo, el **Lic. Michael Gonzalo Esparza Pérez**, de acuerdo con sus atribuciones, también se pronunció en que por su conducto podrá hacer llegar las peticiones de los Concejales para una **Reunión de Trabajo** con la Alcaldesa, la Doctora Patricia Aceves Pastrana y con los Directores Generales, para que atiendan de manera expedita las solicitudes de los Concejales Presidentes de cada una de las Comisiones, aclarando que toda petición o solicitud deberá ser por escrito. -----

Segundo: Les comenté que se solicitó un informe pormenorizado de la compra de vehículos realizada en noviembre del ejercicio fiscal 2019, así como los informes ejecutivos del primero y segundo trimestre 2020; las fichas técnicas sobre las compras de insumos y todo lo relacionado al COVID-19 y las respuestas a las observaciones señaladas de la Supervisión a la Cuenta Pública 2019. -----

Al respecto la encargada del despacho la **Maestra Diana Soto Araballo** nos pidió un poco de tiempo para solventar los pendientes, en tal sentido ya tenemos respuesta a todo lo solicitado y se les acaba de enviar a su correo institucional y personal la información. -----

En esa ruta la **Maestra Diana Soto Araballo** se **predispuso para atender todas las dudas en una Mesa de Trabajo.** -----

Por último, les informo que hemos revisada las respuestas que dio la **Dirección General de Administración**, sobre las observaciones señaladas de la **Supervisión realizada a la Cuenta Pública 2019**, al respecto les comento que las respuestas son muy concretas, argumentando que la Cuenta Pública supervisada era solo un previo al cierre definitivo; de igual forma las respuestas a las observaciones señaladas del número 7.1 a la 7.8, en donde se describe el subejercicio, la Dirección General de Administración da la siguiente respuesta: -----

El remanente del ejercicio 2019, fue de solo \$2.9 (dos millones novecientos mil Pesos), la



COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

diferencia (**cuadro número 10 de la supervisión**) obedece a que se analizaron cifras preliminares al cierre definitivo. -----

Sin embargo, la Dirección General de Administración, no da respuesta contundente a las observaciones señaladas, **no se deja de observar una mala planeación del gasto** por las diferentes Áreas Administrativas de la Alcaldía y también conocer **de qué manera se comprometió en su momento el subejercicio de 144 millones 942 mil 715 pesos**, por cada Área Administrativa como se presenta en el análisis del **cuadro número 10 de esta supervisión**. -----

De la misma forma la respuesta que da la Dirección General de Administración, a las observaciones señaladas del número 8 al 20, obedece a que se analizaron cifras preliminares al cierre definitivo de la Cuenta Pública 2019. -----

Por ultimo las respuestas que da la Dirección General de Administración, a las observaciones señaladas del número 21 hasta el 42, (**observaciones señaladas por el Concejal Francisco Otero**) nos dice que la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano deberá dar **respuesta a gran parte de las observaciones**, si ustedes recuerdan en este apartado señalamos que, quien debería de dar respuesta a esta observación seria la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano. -----

Por último, la Dirección General de Administración, también nos hace un señalamiento a que la Supervisión a la Cuenta Pública 2019, era un previo al cierre definitivo de la misma, dejando ver que las observaciones señaladas al cierre definitivo de la Cuenta Pública 2019, ya fueron solventadas, Es cuánto. -----

En el desahogo del **punto cinco** del Orden del Día, es el relativo a la Intervención de las Concejalas y Concejales Integrantes de la Comisión de Administración Pública y Concejales invitados. -----

Hizo uso de la palabra el **Concejal Jorge García Rodríguez**, gracias Concejalía Secretaria, en resumen lo que les propongo es convocar a una Mesa de Trabajo con la Dirección General de Administración y las áreas administrativas para que den un informe más detallado de sus respuestas, por ejemplo que nos informen de qué manera se comprometió el subejercicio por capítulo, partida presupuestal y por área administrativa, acordar con el Concejal Presidente de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano, Francisco Otero una Mesa de Trabajo con el Director General de Obras y Desarrollo Urbano, para que aclare todas las dudas y observaciones señaladas en la supervisión en referencia, por lo anterior les propongo tres fechas para llevar a cabo la Mesa de Trabajo con la Dirección General de Administración y decidamos cuándo sería si el viernes 18 de septiembre a las 12 horas, el lunes 21 de Septiembre a las 17 horas o el jueves 24 de septiembre a las 17 horas, o bien si tiene algún integrante de nuestra Comisión otra propuesta diferente, con todo gusto la atendemos para que así queden aclaradas todas las dudas y poder presentar al Concejo en Pleno, el resultado de nuestro trabajo, por lo que le pediría la Concejalía Secretaria someta a votación la realización de la Mesa de Trabajo con la Dirección General de Administración y las áreas administrativas de la Alcaldía de Tlalpan; en qué fecha, de las 3 que les acaba de proponer o alguna nueva, habida cuenta que vamos a tener el calendario que ya recibimos para las Comparecencias a partir de mañana y luego tendremos que proponer la Mesa de Trabajo, entonces les estoy



COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

proponiendo la nuestra, recuerden que después de las comparecencias todas las Comisiones van a hacer su Mesa de Trabajo, yo ya estoy proponiendo la fecha y yo sé que seguramente los demás Presidentes de las Comisiones irán proponiendo las fechas de sus Mesas, yo propongo el jueves 24 de septiembre a las 17 horas. -----

Hizo uso de la palabra la **Concejala Ma Eva Ascencio Teodoro**, gracias en este asunto de las Mesas de Trabajo, vayamos de una vez aclarando en ningún momento se está diciendo primero las Comparecencias son Comparecencias no son Mesas de Trabajo, las que se van iniciar mañana, segundo digo para aclarar esa parte, porque en el oficio que mandaron que hoy lo ratificaron, venía como Mesas de Trabajo y el 49 y 89 no dicen lo mismo aclarando, lo segundo es que no tomamos como Acuerdo en esa Sesión de hacer Mesas de Trabajo a pesar de que yo estuve proponiendo y no se tomó como Acuerdo en la Sesión pasada, por lo tanto, como Mesas de Trabajo, hasta donde se dice en la Ley tiene que ser como Acuerdo del Pleno del Concejo, no hay Acuerdo para Mesas de Trabajo, desafortunadamente no está establecido y por último las Mesas de Trabajo que Usted está proponiendo creo que es en relación a la Cuenta Pública 2019, cierto o falso, por favor confírmemelo y le aclaro las tres posiciones, porque si no hay Acuerdo como vamos hacer una Mesa de Trabajo, si todavía no lo hemos acordado ante el Pleno. -----

Intervención del **Concejal Jorge García Rodríguez**, en relación a eso reitero y repito que nosotros el jueves tenemos nuestra comparecencia con la Encargada del Despacho de la Dirección General de Administración y vendrá acompañada de los directores de área y sus colaboradores, voy a enviar un oficio a Michael para solicitarle que nos consideren en la fecha que yo estoy proponiendo que sea el jueves 24 de septiembre para nuestra Mesa de Trabajo, el jueves es la Comparecencia, que inician mañana, de esas comparecencias vamos a derivar las Mesas de Trabajo que serán después de que ya pasen a comparecer todos los Directores Generales, esto es un ejercicio como de carácter parlamentario, como se hace en la Cámara de Senadores y en la Cámara de Diputados en donde después de los informes viene la glosa, pero aquí son los análisis y después vamos a Mesas de Trabajo, para que ahí cualquier duda que tengan sobre todo la información que nos vienen dando ustedes por escrito, presenten sus interrogantes, para que expresen con qué no están de acuerdo y les aclararen sus dudas y lo que no quede claro se tomen las acciones y medidas pertinentes conforme a derecho contra quien resulte responsable de cualquier situación. -----

Por lo anterior, les estoy proponiendo y en caso de que usted no hagan una propuesta, hacer el jueves 24 de septiembre a las 17 horas, ahí vamos a tener tiempo suficiente para que cualquier cosa que observemos y no estamos de acuerdo la precisemos y hagamos las propuestas necesarias para convocar a quien sea necesaria para que haga aclaraciones, por lo que propongo y pongo a votación, le pido a la Concejala Secretaria ponga a votación el desarrollo de nuestra Mesa de Trabajo para el jueves 24 de Septiembre a las 17 horas. -----

Hizo uso de la palabra la **Concejala Ma Eva Ascencio Teodoro**, primero quisiera decirle que usted insiste en muchas cosas, en aseverar como si yo estuviera en contra de la Alcaldía, o como si usted asumiera la posición de Alcalde, lo que yo hice referencia hace un momento es en relacionado con las Mesas de Trabajo y le estoy informando si usted no se acuerda, en la Sesión pasada en ningún momento se acordó hacer Mesas de Trabajo, aún con mi insistencia de que se hiciera el Acuerdo en ese momento, nuevamente reitero que en la Sesión pasada



COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

del Concejo cuando se acordó hacer la comparecencia o la concurrencia de los Directores Generales a rendir informes al pleno del Concejo, en ese momento yo les estaba proponiendo que ahí mismo se acordaría y quedará asentado en Acta, que después de la concurrencia de los Directores Generales, se iba a remitir a Mesas de Trabajo a las Comisiones, también les plantee ahí que quien recopilara todo tipo de información relacionada con el Informe o la Comparecencia de cada uno de los Directores fueran los Presidentes de cada una de las Comisiones y en un plazo no mayor a 10 días hábiles se hiciera la Mesa de Trabajo, algo que no lo aceptaron y tampoco le tomaron mucha importancia de tal manera que desafortunadamente no se hizo el Acuerdo ahí, dijeron que sería posterior, se lo estoy planteando como es, no me estoy inventando nada, así yo se los plantee lo tengo por escrito y nadie lo secundo, de tal manera que el Acuerdo no se hizo y no se hizo el Acuerdo como en la Quinta Sesión Ordinaria del 2019, se hizo un Acuerdo para Mesas de Trabajo, de cual también dijeron que ya había expirado, por esa razón estoy reiterándole nuevamente que ese Acuerdo desafortunadamente no se hizo ante el Pleno del Concejo y esa parte nuevamente le recuerdo que el 28 de mayo del 2019 cuando yo solicite información o que fuera el área de Desarrollo Social a platicar con la Comisión de Desarrollo Social, la Directora General me remitió al Reglamento y precisamente a esa parte donde dice que todo será previo Acuerdo del Concejo, siempre y cuando el Pleno del Concejo lo apruebe, por eso se lo estoy recordando, no es que este en contra, de ninguna manera, solamente recordándole que no se hizo el Acuerdo y ni siquiera está en el Acta de la Sesión Anterior del Concejo, no lo tomaron en cuenta y quedo volando, yo quede en el entendido de que posteriormente podíamos mandar la forma de cómo iba a llegar toda la información a cada uno de los Presidentes, porque eso ya lo habíamos platicado en la Mesa de Trabajo, donde estuvo Michael y la Licenciada Adriana y ella también proponía que quien recopilara esa información fuera el Presidente de la Comisión, de acuerdo como le fuera tocando obviamente, porque para ella era muy complicado que todas las propuestas de los 10 Concejales y de las 7 o 10 Comisiones, le lleguen de manera como una lluvia a la Secretaría Técnica, que muy difícil va poder compaginar o compactar, por eso yo lo planteaba de esa manera, sin embargo no hubo eco a mis palabras y por eso le reitero nuevamente esa información en ese sentido. -----

En el otro aspecto no estoy en desacuerdo en que platicáramos sobre el Cierre de la Cuenta pública de 2019, obviamente dónde viene estipulado a las adquisiciones que hicieron en relación a los camiones, donde en alguna ocasión yo le decía que tenía un resultado, pero una cosa es la Mesa de Trabajo para discutir el Cierre de la Cuenta Pública 2019 y otra cosa para discutir y analizar los nuevos informes del 2020 que son dos temas totalmente distintos, una es de la cuenta de 19 y los otros son de la Cuenta pública del 2020, de los dos trimestres del 2020, que son distinto, porque al final de cuentas el año pasado teníamos un monto presupuestal distinto, al que ahora tenemos y no van sumando uno con otro, por eso aquí en este caso yo creo que en una Mesa de Trabajo no se pueden tocar los mismos puntos, pero nuevamente reitero la Mesa de Trabajo como tal, discúlpennme pero no se acordó y no está en el Acta, así de simple y lo que no está en el Acta, lo que no se acuerda con el Concejo como tal, usted ya lo vieron no se puede realizar, de tal manera que por eso nosotros recurrimos a ajustarnos a lo que manda la Ley y la Ley solamente manda la concurrencia en el 89 de los responsables o Directores Generales o Responsables de las áreas administrativas, eso en



COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

lo que mandata la Ley, yo ahí se los planteo o a menos que ahora por tratarse de administración y por tratarse de Jorge se hagan las mesas de trabajo a discreción, solamente que podría ser así , si no hubiese acuerdo, solamente de acuerdo a como cada quien decida, aunque nos pasemos la ley o la norma de noche, eso es a lo que yo me refiero, a mí me preocupa esa parte que los que estuvimos en esa Sesión podríamos haber cerrado filas y concluir donde hubiera necesidad pues se hiciera y algunos casos donde no hubiera necesidad no habría ningún problema, pero ya estaba acordado de la mayoría del Pleno del Concejo y ya tendría otra legalidad porque además ya estaría cobijado por otro artículo que dice ahí, lo que no está escrito es Acuerdo del Concejo, no sé si es el 88 pero esta también dentro de la ley y nos vamos a sujetar a lo que dice la norma, ese sería brevemente mi cuestionamiento, gracias.

Intervención del **Concejal Jorge García Rodríguez**, no creo que seamos esta comisión la instancia para dirimir un Acuerdo de Concejo yo parecía tal vez esté no quiero sonar mal, usted recuerda en la reunión que precisaran cómo iban a ser las comparecencias, hicieron varias redacciones yo ya no opine si ustedes recuerdan, me mantuve respetuoso porque no alcancé a entender cómo estaban llegando a los acuerdos, usted hizo una propuesta, luego hicieron otra propuesta y finalmente se votó y de esa votación que no quiero yo, ahora sí que contaminar una cuestión del Concejo, con lo que es nuestra Comisión de Administración, que este es punto y aparte yo estoy llevando a efecto un trabajo para informarles, para hacerle llegar información para para recibir todas sus observaciones en relación al desarrollo de la temática, el desarrollo del ejercicio de nuestra comisión, tampoco crea que es ninguna animadversión, ni contrapuntearme, no tengo yo derecho a pensar de ningún compañero que al hacer uso de su facultad de opinar y señalar estén atacando a la Alcaldía, la Alcaldía es otra cosa, yo no tengo que ver nada con la Alcaldía, creo que usted tampoco más lo que se refiere a nuestro ejercicio como Concejales y Comisiones, eso me gustaría sugerirle, a lo mejor estoy mal, pero este tipo de observaciones lo hagan a la Secretaría Técnica del Concejo, aquí está la Licenciada Adriana, me hubiera gustado que estuviera Michael para que él nos ilustrará sobre la determinación de la programación del Calendario, pero yo en base a este calendario lo estoy tomando, cuestión semántica yo la verdad de las cosas y se lo comenté no recuerdo a quién que le dije, pues yo no sé cuál es la cuestión de la conceptualización de que se llamen Mesas de Trabajo o se llamen Comparecencias, bueno pues finalmente vamos a realizar una ejercicio de escuchar si se llama Mesa de trabajo, si se llama comparecencia o si se llama informe, finalmente lo que vamos a tener es la oportunidad de que cada Director se llame como se llame, va a venirnos informar al pleno de la del Concejo de la Alcaldía el estado en que se encuentra su administración y al recibir esa información nosotros ya le vamos a decir nuestro Director ya nos informaste ejecutivamente porque lo que sí recuerdo y ustedes me abran de corregir que era para escuchar, dar un informe ejecutivo o un informe descriptivo totalmente y no íbamos a tener ni posicionamientos, ni pronunciamientos más que escuchar, eso es lo que yo alcancé entender del Acuerdo del que se derivó un Calendario, entonces después de que escuchemos todo, pues tomamos nota y con que estoy de acuerdo con que no estoy de acuerdo, que quiero que me precisen, qué pruebas quiero que me lleven y lo voy a pedir por escrito yo ya tengo preguntas para cada uno de los Directores de las diferentes áreas administrativas; entonces no soy quién para prohibirle nada a nadie, ni soy quién para decir si



COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

atacan o no atacan a la Alcaldesa o a la Alcaldía o a cualquier Director, yo no me meto, ni soy director ni nada, soy Presidente de una Comisión, soy Concejal que cumple una función de supervisión, análisis y propuesta, en la medida de mis posibilidades y recursos materiales y humanos, tampoco soy auditor ni contralor, ni para tener un equipo inmenso que se pueda meter a cada una de las partidas de los capítulos de las áreas físicas, hacemos nuestro trabajo en forma aleatoria, por lo anteriormente expuesto le pido compañera secretaria, se ponga a votación la propuesta de que la Mesa de Trabajo se lleve a cabo jueves 24 de septiembre a las 17 horas. -----

Hizo uso de la palabra la **Concejala María Jazmín Reséndiz Ramírez**, creo yo que hay una mala interpretación del acuerdo tomado ante el Concejo ya que se quedó con la propuesta que la Concejal Eva y varios Concejales nos habían propuesto, que efectivamente era que iniciáramos con el informe ante el Concejo que se presentarán los Directores y después dirigirnos a las Mesas de Trabajo con cada uno de los Directores, una vez que se haya hecho esta reunión ante el Concejo, cada uno de los Concejales que tuviéramos dudas o aclaraciones se las hiciéramos llegar al Director por medio del Presidente de cada una de las Comisiones, de hecho la compañera Lied expuso en su punto en este caso que ella es de Equidad de Género que como no hay un Director específico de ello, tendrían que ser una de Comisiones Unidas, lo mismo lo dijo la compañera Daniela, entonces si no mal recuerdo Concejala Eva se votó la propuesta que usted hizo desde el inicio, yo no sé dónde esté haya sido la mala interpretación, lo único que nos dijeron es que cada uno de los Presidentes juntáramos todas las dudas de los demás Concejales para hacérselas llegar y tuviéramos las respuestas y sean atendidas en la Mesa de Trabajo que nos va a acompañar cada uno de los diferentes Directores, así quedó el Acuerdo ante el Consejo es cuánto, gracias. -----

Intervención de la **Licenciada Adriana Dávila**, muchas gracias por darme un espacio, sí Concejala Eva le voy a leer como quedó el Acuerdo, porque precisamente nosotros también hicimos referencia, nos regresamos a la Sesión, escuchamos y quedó efectivamente como decía la Concejala Jazmín, le daré lectura a la misma de manera clara y específica, el Acuerdo AT/C/SO/17/02/2020, quedó de la siguiente manera, se aprueba el Calendario de Comparecencias ante el Pleno de los Directores de la Alcaldía de Tlalpan, para el desglose de los asuntos que guardan sus respectivas unidades administrativas y que en dicha Comparecencia se establezca la fecha para que cada Director desahogue las preguntas que les formulen las y los Concejales hecho lo anterior las Comisiones tendrán que presentar un Informe de resultados ante el Pleno del Concejo, entonces si esta Concejala Ma Eva, si esta que se harán Mesas de Trabajo en donde se descargaran las dudas y ya de forma interior estábamos efectivamente usted lo recuerda muy bien, que en la Mesa de Trabajo se comentó que nos hiciera llegar a Secretaría Técnica a través de los Presidentes de cada Comisión las dudas, preguntas, etcétera que tuviese cada uno; entonces sí está estipulado, lo acabo de leer la transcripción específica y entonces sí se tomó en consideración la propuesta de ustedes y de la Concejala Ma Eva por supuesto de hacer las Mesas de Trabajo, quiero aclarar que la Alcaldesa está en ese entredicho, ella sabe que acaban las Comparecencias en donde no habrá preguntas, y que ustedes establezcan el día de cada comparecencia, los respectivos Presidentes de las Comisiones establecerán la fecha específica para las Mesas de Trabajo, incluso la Alcaldesa comentó que no fuesen tantos días, para no aplazarlo tanto tiempo, pero



COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ustedes tiene la última palabra y estamos en ese entredicho, gracias. -----

Hizo uso de la palabra el **Concejal Jorge García Rodríguez**, Muy amable Adriana por ilustrarnos, creo que en eso más o menos yo me quedé, pero como son cuestiones de la Secretaría Técnica yo tengo que ser respetuoso de esa instancia, así como exijo respeto para la nuestra, doy el respeto para las demás instancias, entonces ya quedó precisada la Ilustración con lo que usted nos dice y eso sustenta nuestra determinación de poner a consideración de los Concejales la fecha para la Mesa de Trabajo posterior a la Comparecencia que haga en este caso nuestro Directo de Administración. -----

Hizo uso de la palabra la **Concejala Ma Eva Ascencio Teodoro**, Compañeras y Compañeros yo no estoy en contra de ninguna situación solamente aclara el asunto de la comparecencia y aquí tengo el oficio firmado por siete Concejales que se solicitó y por eso puede ser Comparecencia por eso en lo que marca la Ley, estoy hablando conforme a la Ley, no como yo quiera, punto número uno que los titulares de las áreas administrativas comparezcan ante el Pleno del Concejo a rendir informe del estado que guarda sus direcciones correspondientes al primer y segundo trimestre del 2020 y agregamos un calendario para que a su vez ellos pudieran decidir si era viable o no era viable y después de eso este es el otro documento, antes de este hay varios, por eso se bien que es una Comparecencia, luego posteriormente se hizo la reunión pasada se hizo ya la Sesión y solicitamos que le metiera un Orden del Día con el fin de que todas y todos los integrantes del Consejo como Órgano Colegiado obviamente lo conocieran y tomaran la decisión si era viable o no era viable, de ese asunto de ese documento se desprendió el segundo y aquí tengo el Acuerdo, el acuerdo está lo envío el Licenciado Michael ayer o antier y éste incluso ya lo manda como Orden del Día Comparecencia de los Directores ante el Pleno del Concejo, para dar cuenta del estado que guarda sus respectivas unidades administrativas correspondientes al primer y segundo trimestre 2020, aquí hicimos una observación que entregue hoy en relación como dice aquí en la parte donde dice el Acuerdo para dar trámite al acuerdo todos los números, y dar cumplimiento a los artículos 53, Apartado C, numeral 3, fracción IX de la Constitución Política de la Ciudad de México, 89 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y 49 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan, me permito Convocar a Mesas de trabajo del Pleno del Concejo con las áreas administrativas, resulta que el 89 y 49 no habla en ningún momento de Mesas de Trabajo, habla de Comparecencias o Concurrencias, de tal manera que hicimos la observación y obviamente se la enviamos al Licenciado Michael, como Secretario Técnico y con copia a la Presidenta del Concejo, donde le estamos mencionando en el oficio citado anteriormente usted convoca a las y los Concejales a Mesas de Trabajo del Pleno del Concejo por lo que es necesario aclarar que el artículo 53, Apartado C, numeral 3, fracción IX de la Constitución Política de la Ciudad de México, 89 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y 49 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan, se refieren a que las y los titulares de las áreas administrativas concurran a rendir informes ante el Pleno del Concejo o Comisiones, en ningún artículo de las Leyes mencionadas existe alguna figura de Mesa de Trabajo, toda vez que el Acuerdo AT/C/SO/17/02/2020, del Pleno del Concejo se refiere a Comparecencias de las y los Directores ante el Pleno del Concejo para dar cuenta del estado que guardan sus respectivas unidades administrativas correspondientes al primer y segundo informe trimestral 2020, por lo anterior expuesto le exponemos el clasificado del carácter de la



COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Convocatoria para darle curso al Acuerdo citado y con estricto apego a las Leyes mencionadas, atentamente, únicamente firmamos 3 o 4 Concejales, obviamente el tiempo apremia y además igual ya le habían enviado alguna observación en el chat que tenemos, en ese sentido es como yo les estaba planteando esta parte, no es que yo me oponga a una Mesa de Trabajo, lo único que estoy recordando que para llegar a una Mesa de Trabajo tendríamos que haber acordado ante en el Pleno del Concejo, para que todos estemos de acuerdo todos, porque es un Acuerdo de Concejo, es lo único que estoy planteando no que no sepa que van a concurrir, no que no sepa que hay un calendario, Sí aquí están los documentos que los avalan, por eso me trataba de asegurar que quedara como un Acuerdo que la mayoría aprobara y ante un acuerdo ya aprobado por la mayoría pues ya no habría ningún asunto más que reclamar, sin embargo yo les enviaré la última parte de viva voz porque lo tenemos grabado para que sepan exactamente cómo quedaron los acuerdos, incluso dicen que las comisiones rendirán un informe, en qué articulado dice que las Comisiones rendiremos un informe ante el Pleno, la ley dice que informaremos a manera anual un informe como Concejal y la otro como Concejo, dice también en las atribuciones de los Concejales y entonces en esa parte yo se los voy a enviar para que lo escuchen, bueno pues si nadie está diciendo nada nuevamente informan los directores, nosotros nuevamente volvemos informarte ante Pleno, cómo va estar la cosa y la otra cuando yo propuse que se hicieran Mesas de Trabajo y di los tiempos, yo les dije que a partir del informe de la área administrativa, nos damos un plazo de cinco días hábiles para que cada uno de nosotros, hicieran llegar las observaciones, recomendaciones a la Presidencia de cada una de las Comisiones y la Presidencia los conjuntara, los enlazara y sacara solamente una respuesta y enviarlas a la Secretaría Técnica, para que a su vez la Secretaría Técnica pudiera nuevamente a su vez acordar cuando se haría la Mesa de Trabajo, ese era mi planteamiento pero nadie la observó y así quedó nuevamente para terminar con esto yo les mandaré a sus WhatsApp tal vez, a ver cómo le hacemos para que oigan los Acuerdos de viva voz, porque están grabados no me los estoy inventando yo, de viva voz y grabados para que ustedes los escuchen, solamente los acuerdos, es cuantos compañeros y pues ya está más que aclarado lo que yo te estoy diciendo no me estoy oponiendo solamente estaba yo asegurándome que hubiera un Acuerdo para que cuando hay un Acuerdo nadie lo puede refutar y estamos apegándonos a la Norma, no porque yo quiero, no porque a mí se me antoja sino porque la Norma así lo dice y así está estipulado y chéquenlo en la Ley y chéquenlo en la Constitución de la Ciudad de México, gracias.

Hizo uso de la palabra el **Concejal Francisco Otero**, muchas gracias, gracias por la invitación dos cosas muy rápidamente, yo creo que habría que aclarar que no es la cuestión de que los Concejales recabemos las dudas o las inquietudes de los demás integrantes del Concejo, si no somos mensajeros, la intención es que cada Presidente de cada Comisión se lleve todas estas inquietudes y se realiza una Mesa de Trabajo, en la que los titulares de las áreas administrativas vengan y resuelvan justamente todas estas inquietudes, la otra cuestión es solicitarle si nos pudiera hacer usted el favor de enviar al correo institucional de su servidor el documento al que dio lectura en el punto número 4 y que nos pudiera hacer llegar los documentos a los que se les ha dado trámite en esta Sesión, porque únicamente nos llegó la invitación y el orden del día, gracias.

Intervención del **Concejal Jorge García Rodríguez**, en tal sentido y después de haber



COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

escuchado sus comentarios y no habiendo otra propuesta, someto a su consideración la realización de la Mesa de Trabajo con la Dirección General de Administración, para el Jueves 24 de septiembre a las 17:00 horas, por lo que le pediría a la Concejala Secretaria someta a Votación.

Hizo uso de la palabra la **Concejala María de Lourdes Torres Sánchez**, por instrucciones de la Presidencia se somete a votación la realización de la **Mesa de Trabajo de la Comisión de Administración Pública con la Dirección General de Administración y otras áreas administrativas, el jueves 24 de septiembre a las 17:00 horas, aprobándose con 3 votos a favor y 1 abstención.**

En el desahogo del **punto seis**, del Orden del Día, es el relativo a Asuntos Generales, por lo que cedo el uso de la palabra el **Concejal Presidente**.

Gracias Concejala Secretaria, Concejalas y Concejales, con relación a la información que les enviamos el día de hoy, ya como en sesiones anteriores hemos estado acordando cómo dar un seguimiento más puntual a los trabajos de supervisión que esta honorable Comisión ha venido realizando; en tal sentido esta Presidencia a venido proponiendo que las observaciones o comentarios al respecto se hagan por escrito para no tergiversar el sentido de sus observaciones y en consecuencia solicitar a las Áreas Administrativas involucradas aclaren con prontitud las observaciones señaladas.

En consecuencia, me permito solicitarles atentamente analicen dicha información, como un servidor lo está haciendo con nuestro equipo técnico y en su oportunidad les agradeceré me haga llegar sus valiosos comentarios y observaciones por escrito, como es el caso que nos acaba de ofrecer la Concejala Ma Eva, que nos va enviar la grabación, es cuánto.

Se procedió a desahogar el **punto siete**, del Orden del Día, relativo a los Acuerdos, por lo que cedo el uso de la palabra al **Concejal Presidente**.

En uso de la palabra el **Concejal Jorge García Rodríguez**, gracias, Concejala Secretaria, cedo el uso de la palabra al **Licenciado Fernando Morales Correa, Secretario Técnico de la Comisión**.

Hace uso de la palabra el **Licenciado Fernando Morales Correa**, gracias presidente, se declaró **Quorum Legal por la Concejal Secretaria María de Lourdes Torres Sánchez**, en tal virtud los acuerdos aquí tomados son válidos, siendo los siguientes:

AT/CAP/A/073/2020. Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Décima Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración Pública de la Alcaldía de Tlalpan.

AT/CAP/A/074/2020. Se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura del Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración Pública de la Alcaldía de Tlalpan.

AT/CAP/A/075/2020. Se aprueba por unanimidad el Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración Pública de la Alcaldía de Tlalpan.

AT/CAP/A/076/2020. Se aprueba con **3 votos a favor y 1 abstención** la realización de la **Mesa de Trabajo de la Comisión de Administración Pública con la Dirección General de Administración y otras áreas administrativas, el jueves 24 de septiembre a las 17:00 horas.**



COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

En consecuencia, habiéndose agotado los puntos del orden del día, se procedió a clausurar la Décima Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración Pública del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan, siendo las dieciocho horas con cuarenta y seis minutos, del lunes treinta y uno de agosto del dos mil veinte, Gracias compañeras y compañeros Concejales por su presencia.

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**Concejal Jorge García Rodríguez
Presidente**

**Concejala María de Lourdes Torres
Sánchez
Secretaria 1**

**Concejal Juan Carlos Pérez Martínez
Secretario 2**

**Concejala Ma Eva Ascencio Teodoro
Integrante 1**

**Concejal Alejandro Camacho Ventura
Integrante 2**